



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**SUSTRACCIÓN, TRASLADO Y
DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
Y MATERIAL ELECTORAL UTILIZADO
EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL
2023-2024.**

ACTA: AOE01/048/2024

En Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las ocho horas con cinco minutos del diez de diciembre de dos mil veinticuatro¹, los suscritos licenciada Vanessa Anahí Martínez Angeles y licenciado Luis Fernando Soto Rojas, funcionariado adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro lo cual se acredita con credenciales expedidas por este organismo público local electoral que nos autoriza con ese carácter, así como en términos de los oficios *SE/3136/2024*² y *SE/3478/2024*; en atención al acuerdo *IEEQ/CG/A/057/24* aprobado por el Consejo General del Instituto, el veintiséis de noviembre; los artículos 63, párrafo segundo, inciso b) y 77, fracción X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en relación con los artículos 44 fracción I, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto; 1, 3, 5, 7, 12, 13, 15, fracción II, 20, 21, 22, 26, 27 y 28 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto; así como el artículo 16, párrafo segundo y el 19, fracción I de los Lineamientos del Instituto para la destrucción de la documentación electoral del Proceso Electoral Local 2023-2024 y su cronograma anexo; me encuentro en las instalaciones del Instituto ubicadas en Avenida Las Torres, número 102, colonia Residencial Galindas, de esta ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro; a efecto de desahogar la diligencia instruida, para lo cual, utilizo un equipo de cómputo institucional y doy cuenta de que tengo conexión a Internet a través de la red de datos del Instituto, por lo que a continuación se precisa lo siguiente:-----

-----**OBJETO DE LA DILIGENCIA**-----

La presente diligencia consiste en:-----

I. Certificar los actos o hechos vinculados con la recolección, traslado y destrucción de la documentación electoral, conforme con las siguientes actividades y ubicaciones:-----

No.	Actividad	Lugar:
1.	Recolección de los contenedores con la documentación electoral objeto de destrucción	Calle Cataratas número 17, 76246 Parque Industrial La Noria, El Marqués, Querétaro. Bodegas 10 y 11 ³ .
2.	Traslado de la documentación electoral a la empresa encargada de su destrucción.	Traslado por la Autopista Federal 57 México-Querétaro (en dirección a Guanajuato). Partiendo de las Bodegas con destino a la empresa REPLAFI.
3.	Inicio del procedimiento de destrucción de la documentación electoral.	"Reciclaje, plásticos y fibras del Bajío", REPLAFI. Ubicada en

¹ En el horario y fecha señalados se inicia con el resguardo de indicios y la elaboración de la presente acta en términos de los artículos 3, fracción II, así como 5, fracción I del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto. En adelante, las fechas que se señalen en la presente corresponden a dos mil veinticuatro, salvo mención diversa

² En los subsecuente, las transcripciones literales van en letra cursiva.

³ En adelante Bodegas.



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS



4.	Conclusión del procedimiento de la destrucción de la documentación electoral.	Carretera libre a Celaya km 11.5, Colonia El Romeral, Corregidora, Querétaro, (sentido Celaya-Querétaro)
----	---	--

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Conforme con lo señalado, se certifican y se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Punto I.1 del objeto de la diligencia.-----

Siendo aproximadamente⁴ las ocho horas con diez minutos del día diez de diciembre de dos mil veinticuatro, ingresamos a la aplicación de mapas con navegación denominada *Google Maps*⁵ y capturamos el texto: *C. Cataratas 17, 76246 Parque Industrial La Noria, El Marqués, Querétaro*; domicilio de la bodega del Instituto, por lo que, siendo las ocho horas con quince minutos, se inicia el recorrido hacia la ubicación señalada (ver imagen 1). -----

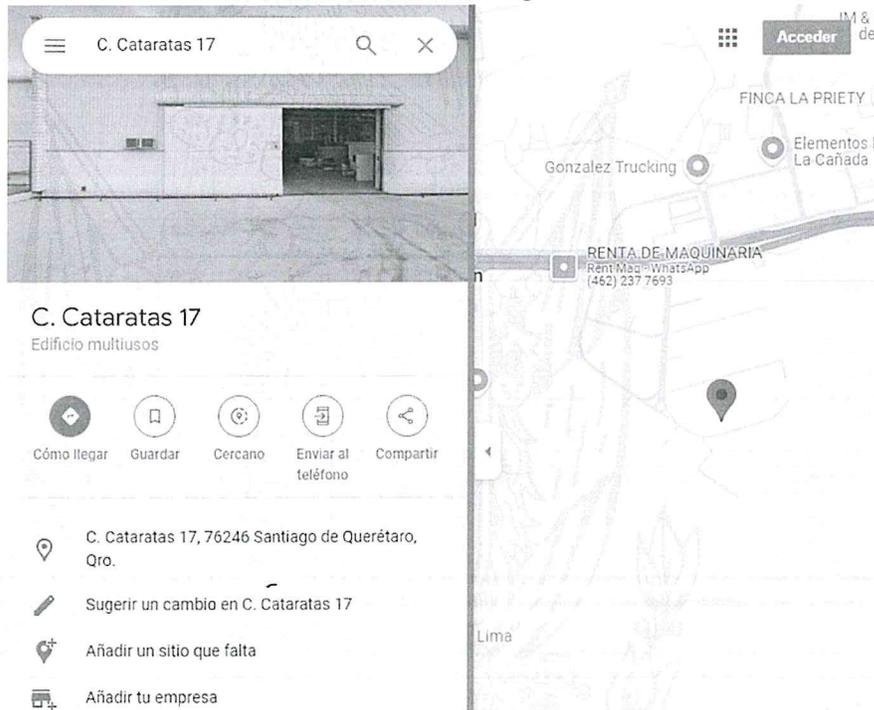


Imagen 1

Siendo las ocho horas con cincuenta y seis minutos, arribamos en el domicilio de las *Bodegas*, el cual se trata de un inmueble, rodeado por malla de color blanco, además, previo a ingresar al mismo, se encuentra lo que parece ser una caseta de vigilancia de color blanco, en la que se advierten los textos "CATARATAS 17", "Int. 10-18" en color negro; al ingresar a dicho espacio, nos dirigimos a las primeras bodegas que observamos, las cuales se identifican con los números "10" y "11" en color negro, lugar donde se encuentran diversas personas. (ver imágenes 2 y 3)-----

⁴ En adelante todas las horas son aproximadas.

⁵ En lo sucesivo todas las búsquedas de ubicaciones se realizan a través del buscador Google Maps.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

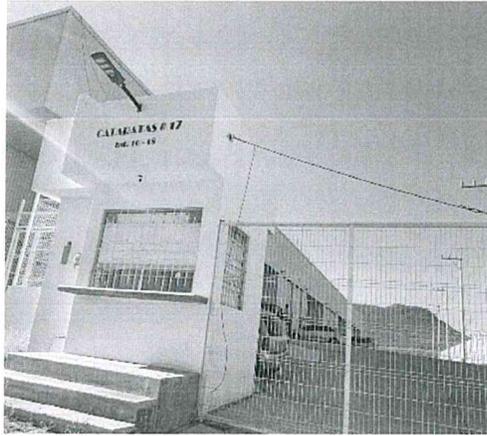


Imagen 2

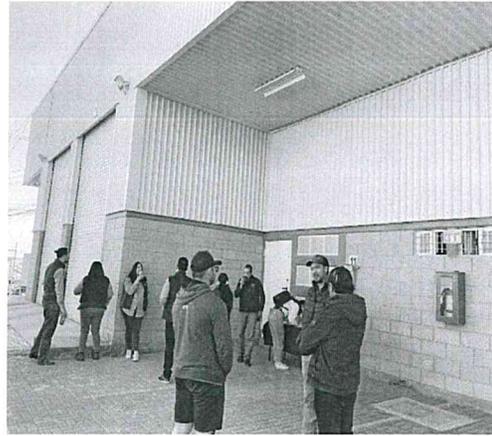


Imagen 3

Posteriormente, siendo las nueve horas con diez minutos, la consejera presidenta del Consejo General del Instituto, da apertura a las *Bodegas* e ingresamos a la misma. (ver imágenes 4 y 5)-----



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS



Imagen 4

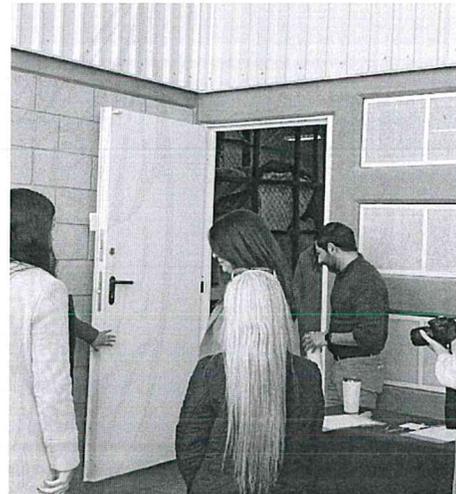


Imagen 5

Dentro de las *Bodegas* se observan diversos anaqueles vacíos color gris, cuatro camiones con su caja de carga cubierto con lo que parecen ser lonas, un remolque con seis costales grandes de color blanco y un contenedor color blanco lleno de papel, además, doy cuenta que se encuentra presente el siguiente funcionariado del instituto:

*Consejo General del Instituto:

- ✓ Consejera Presidenta, Grisel Muñoz Rodríguez.
- ✓ Consejero Electoral, Daniel Dorantes Guerra.
- ✓ Consejera Electoral, Violeta Larissa Meza Lavadores.
- ✓ Consejera Electoral, Karla Isabel Olvera Moreno.
- ✓ Consejera Electoral, Martha Paola Carbajal Zamudio.
- ✓ Consejera Electoral, Alma Fabiola Rodríguez Martínez.

*Secretario Ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

*De la Dirección de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto: (ver imágenes de la 6 a la 15)-----

- ✓ Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos Clarissa Oviedo García.
- ✓ Coordinadora de Organización Electoral, Viviana Leal Galván.
- ✓ Jaime Peralta Butrón.
- ✓ Karen Gress Nava.
- ✓ Christian Vargas.
- ✓ Ana Karen Serrano.
- ✓ Jorge Luis Avendaño Flores.
- ✓ Daniela Vázquez Cid.
- ✓ Oscar Rosas Hernández.

*Wilbert Jesús López Rico y Gloria Lorena Almazán Robles, personal adscrito a la presidencia del Consejo General del Instituto.

* Secretarías Técnicas de Comisiones del Consejo General del Instituto:

- ✓ Jaime Gavito Zapién, Sergio Leroy López.
- ✓ José Manuel Sabino Bustamante.

*Juan Francisco González González, adscrito a la Coordinación Administrativa.

*Luis Martín Nieves Álvarez, adscrito a la Dirección de Tecnologías de la Información.

*Nitzia Zazhil Pichardo Gutiérrez, adscrita a la Coordinación de Comunicación Social.

*Vanessa Anahí Martínez Angeles y Luis Fernando Soto Rojas, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, quienes suscriben.

*Consejerías electorales de algunos consejos municipales y distritales:

- ✓ Guadalupe Elizabeth Vilchis Cardona y José Antonio Garfias Rojas del Consejo Distrital 07.
- ✓ José Iván Hurtado Perrusquia del Consejo Municipal de Pedro Escobedo.
- ✓ Othón Israel Villanueva del Consejo Municipal de Corregidora.

*Sigifredo Soltero Álvarez, representante suplente del PAN.

*Oscar Fuentes, Miguel Salazar y Julio Fuentes, personal de la empresa recicladora "REPLAFI".



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS



Imagen 6



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Imagen 7



Imagen 8



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS

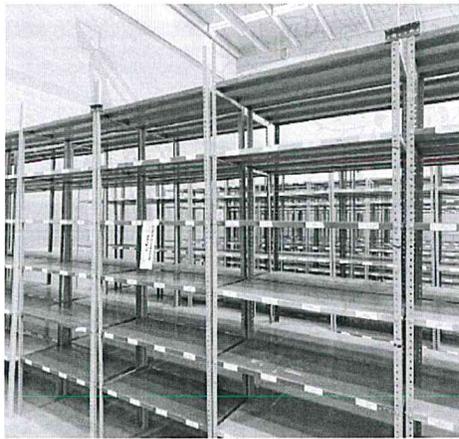


Imagen 9



Imagen 10



Imagen 11

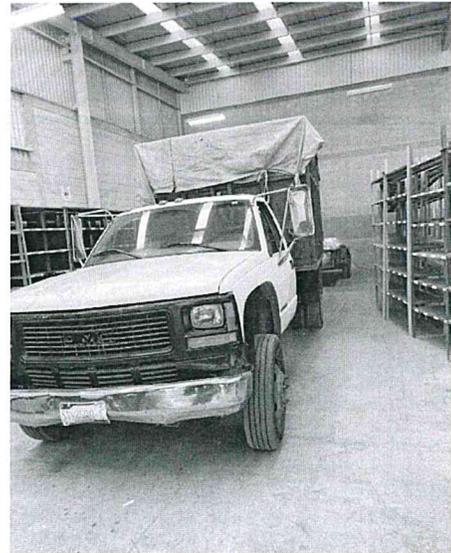


Imagen 12



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

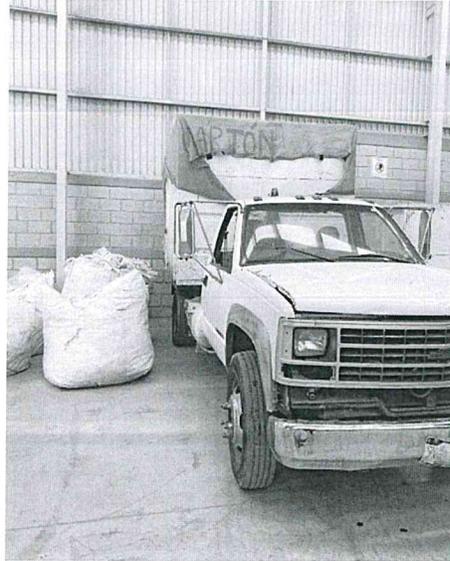


Imagen 13



Imagen 14



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS



Imagen 15

Siendo las nueve con trece minutos la Maestra Clarissa Oviedo García, Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, refiere lo siguiente: *“posterior a la destrucción de la documentación electoral, por mandato de los lineamientos y del Reglamento de Elecciones del INE y pues les doy la bienvenida y agradezco la presencia de consejerías que integran el Consejo General del Instituto y también agradezco la presencia de la ingeniera Viviana Leal Galván, Coordinadora de Organización Electoral y a todo el funcionariado que nos acompaña y representaciones de partidos políticos y consejerías de los consejos municipales y distritales que nos acompañan y pues ahora doy el uso de la voz en primer lugar a la consejera presidenta”*-----



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Enseguida la Maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Presidenta del Consejo General refiere lo siguiente: *“muchísimas gracias, bueno pues primero que nada buenos días a todos y todas que nos hizo favor de mencionar mi compañera Clarissa y es solamente para compartirles y agradecerles el que le estén dando seguimiento puntual a esta actividad que están polarizando en el marco de la normatividad y, particularmente, quise hacer uso de la voz para agradecer a Clarissa, Directora de Organización y a todo su equipo, a Vivi y a todas y todos los que estuvieron involucrados en este procedimiento y particularmente por su puesto reconocer el trabajo y el liderazgo de mi compañera, la consejera Karla que lidero desde la Comisión de Organización y estuvo dando puntual seguimiento a todas las actividades, y de igual manera a los y las que integran la comisión; hoy es un momento muy importante para el Instituto porque hoy termina una gran etapa, el que tengamos la posibilidad de ya proceder a la destrucción del material pues implica un cierre de este proceso electoral que en nuestra entidad se vivió de una manera exitosa, como ustedes saben en alguno otros estados e incluso el domingo pasado estuvieron en jornada extraordinaria, y para el caso de Querétaro tenemos la posibilidad de que sea un cierre total del proceso electoral dos mil veinticuatro, entonces pues celebrar que logramos culminar una etapa para la vida democrática de nuestro estado y el día de hoy con el procedimiento que se va a realizar estaremos dando cuenta nuevamente de que en Querétaro llevamos a cabo de manera puntual, todas y cada una de las actividades que nos mandata la norma. Muchísimas gracias a todas y todos, sé que esto implicó muchísimo esfuerzo, mucha dedicación y por supuesto el cuidado de la diligencia impregnada en cada uno de esos pasos; Karla, muchas gracias por haberle dado seguimiento desde la construcción de los lineamientos, igual a todos y cada uno de los que integran el Instituto y al Secretario Ejecutivo, muchísimas gracias y estaremos pendiente de todo lo que se lleve a cabo el día de hoy”*-----

Enseguida, la consejera Karla Isabel Olvera Moreno, dice: *“Bienvenidos a todos y a todas a este acto que seguramente será la culminación de un procedimiento que particularmente da acompañamiento a todo el proceso electoral, más o menos en el mes de julio se aprueban en el Instituto Nacional Electoral la documentación sin emblemas y es de las primeras actividades que nosotros realizamos previo a la declaratoria de inicio del proceso electoral, estoy hablando del año pasado, del dos mil veintitrés, después de eso tenemos que hacer la adecuación de esa documentación sin emblemas y tiene que haber una revisión rigurosa por parte de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, posterior a ello, también se aprueba por parte del INE la documentación con emblemas y entonces empiezan las adecuaciones, después de ello más o menos en el mes de abril en donde tenemos el registro de candidaturas y entonces ya damos los toques finales a la documentación, particularmente a las boletas electorales, creo que ya sabemos específicamente quienes van a contender el día de la jornada electoral, después de eso pasa el procedimiento que tiene que ver con la revisión constante y que realizó particularmente la Dirección de Organización Electoral, liderada por la ingeniera Viviana Leal Galván y luego se tiene que hacer la licitación para que la empresa productora de documentación, electoral que cumple con todos los requisitos de seguridad, pueda imprimir las boletas; y yo recuerdo haber ido junto con las consejerías y ver a todo el equipo de Viviana esperando, revisando, o sea realmente ha sido un trabajo muy minucioso y lo reconozco mucho porque lo he visto desde sus inicios y luego en las sesiones de cómputo también estuvieron*



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

presentes, en la recolección de la documentación en el cierre de los consejos distritales y el día doce de noviembre iniciaron con la preparación de esta documentación para su destrucción y no solo ha sido preparar la documentación, sino también tener en consideración los criterios como lo platicábamos, el estudio del voto nulo, también separar toda la documentación que no sea objeto de la destrucción; entonces, me parece que el tema de la documentación electoral es un tema tan integral, que prácticamente se lleva dos años: en su elaboración, en su uso y en su destrucción, por eso con esto estamos culminando con una de las actividades más importantes y que realmente materializan la voluntad de las y los ciudadanos, porque una boleta, es una boleta electoral hasta el día de la jornada electoral que pasa a manos de los ciudadanos y cuando ingresa a la urna se convierte en un voto y en un voto que decide quienes serán las personas que representarán a la ciudadanía en los diferentes cargos de elección popular, entonces todo mi reconocimiento para quienes han hecho posible que el día de hoy estemos culminando este acto, especialmente a los que integran la Dirección de Organización Electoral, así mismo a los que integran la Comisión de Organización Electoral y a todos los que integran el Instituto en general, gracias a ello hoy se terminan las actividades en tiempo y forma, la verdad es que cumplieron con cada una de las metas y las superaron; pues particularmente era lo que quería compartirles y con esto damos ahora sí el cierre, particularmente de este proceso electoral con esta materialización de la destrucción de la documentación y realizamos todos estos procedimientos, muchísimas gracias."-----

Enseguida la Maestra Clarissa Oviedo García, Directora de Organización Electoral del Instituto, refiere lo siguiente: "pues antes de iniciar con el traslado, quisiera comentarles que finalmente se va concluir la destrucción de tres mil ciento treinta y cinco paquetes, en un principio, en realidad fueron ubicadas tres mil ciento treinta y ocho casillas, y habilitamos seis paquetes de voto anticipado, posteriormente, en fecha once de noviembre recibimos el oficio FGR/FISEL/JOF/0519/2024 en el cual la FISEL nos solicitó el resguardo de algunas casillas, esto debido a que de conformidad con los lineamientos y el cronograma el Secretario Ejecutivo consultó tanto a la FISEL como a la FGR de aquí de Querétaro, que íbamos a proceder a destruir los paquetes electorales y que si no había algún procedimiento o algunos paquetes que tuvieran que ser resguardados, en materia local la respuesta fue que no, que ya podríamos destruir la documentación, pero en materia federal sí nos pidieron resguardar las casillas básica y contiguas 1, 2, 3 y 4 de la sección 912, así como, las casillas especiales 1 y 2 de la sección 564, todas del municipio de San Juan del Río, toda vez que son materia de estudio, esos siete paquetes son los que ustedes ven ahí y en estos momentos como vamos a dejar estas bodegas y se va vaciar ya que se vayan todos los contenedores, entonces se van a resguardar en la bodega que está aquí enfrente que es la Bodega 5, ubicada en Cataratas 14, para su resguardo en una habitación designada para tal efecto que funge bodega, si puede llevarlos Christian con Dani y si alguno de ustedes gusta acudir o alguna consejería de algún consejo distrital o algún representante de partido quiere ir al resguardo de los paquetes, si gustan podemos realizar ese protocolo ahorita y mientras procedemos a depositar, bueno también va Oficialía Electoral, en este caso el licenciado Luis para que de fe del resguardo de los siete paquetes (el suscrito Licenciado Luis Fernando Soto Rojas me dirijo a dicha bodega, la cual se apertura siendo las nueve horas con treinta minutos; se cierra y se sella siendo las nueve horas con cuarenta y seis minutos). Les comento también que con fecha dos de



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

diciembre se recibió el oficio INE/JD01/VE/984/2024, remitido por la Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 01 del Instituto Nacional Electoral, en donde nos remitió 238 boletas sobrantes de la elección de diputaciones locales del municipio de Tequisquiapan y 386 boletas sobrantes de la elección de diputaciones locales correspondientes al Distrito Local 15, las cuales fueron encontradas en su bodega durante las actividades preparatorias de la destrucción de la documentación electoral; entonces, esos están en la bolsa que está arriba de las dos cajas blancas y ahorita vamos a pedirle a la consejera Karla y al Secretario que la depositen en los contenedores, adicionalmente en las cajas blancas de archivo que se encuentran debajo de las boletas tenemos lo que fue la muestra de los votos nulos que se extrajeron antes de que se preparara esto, para que se pudieran escanear y ya con eso la Dirección va proceder a realizar el análisis de conformidad con el dictamen de la Comisión de Organización del catorce de noviembre, con el cual se finalizará el estudio de voto nulo, entonces le pedimos a la consejera Karla y al Secretario si nos ayudan a vaciar la documentación.”(ver imágenes de la 16 a la 22)-----



Imagen 16



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS



Imagen 17



Imagen 18



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Imagen 19



Imagen 20



Imagen 21



Imagen 22



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS

Enseguida la Ingeniera Viviana Leal Galván, Coordinadora de Organización Electoral del Instituto, refiere lo siguiente: *“la empresa que va a realizar la destrucción nos dijo que el día de hoy empiezan y terminan el jueves, ellos tienen como meta entregar el jueves a la empresa que va a realizar el procesamiento como tal de todo este papel y en posteriores días nos dicen que ellos tienen como meta terminar con todo lo que es cartón, poli cartón, plástico y papel, quince días, entonces en enero les estaremos dando cuenta ya con los manifiestos de qué pasó con toda esta documentación”* (ver imágenes 23 y 24)-----



Imagen 23



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Imagen 24

Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, el personal correspondiente y tres camiones cargados con el material y la documentación objeto de la destrucción, nos dirigimos a la empresa *REPLAFI*, dichos camiones escoltados por Policía Estatal (ver imágenes 25 a la 29)-----



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS



Imagen 25

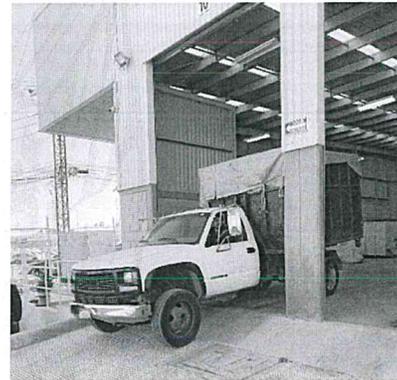


Imagen 26

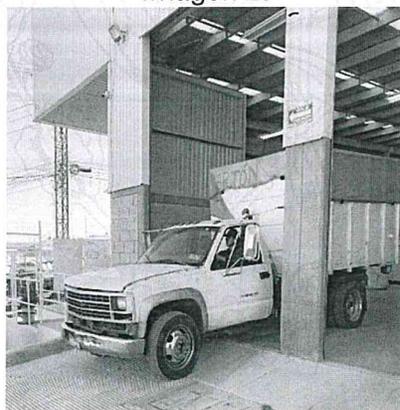


Imagen 27



Imagen 28



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Imagen 29

Siendo las diez horas con treinta y un minuto nos encontramos en las instalaciones de la recicladora *REPLAFI*, ubicada en Carretera libre a Celaya km 11.5, Colonia El Romeral, Corregidora, Querétaro, (sentido Celaya-Querétaro), en donde se visualizan dos bodegas: una abierta en la cual se observan algunas maquinas, montacargas y diversos objetos, la otra se visualiza cerrada, además, se observa el área de bascula, papel, plástico y varias personas, entre ellas personal del Instituto antes mencionado y la encargada quien dijo llamarse "*Elizabeth*" y viste blusa blanca con rayas negras, pantalón azul y botas color café. (ver imágenes de la **30** a la **38**)-----



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS



Imagen 30

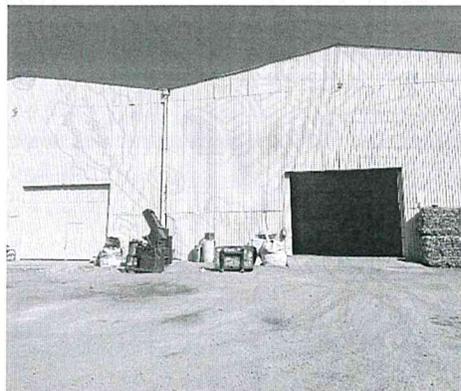


Imagen 31

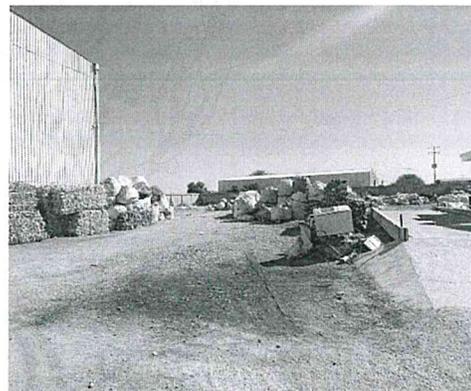


Imagen 32



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Imagen 33

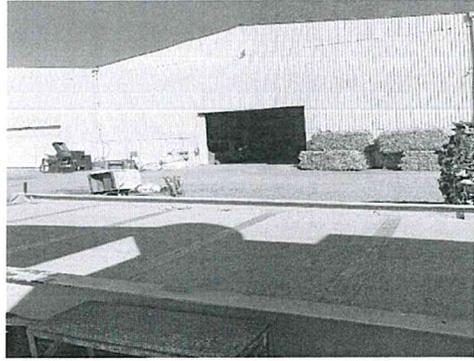


Imagen 34



Imagen 35



Imagen 36



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS

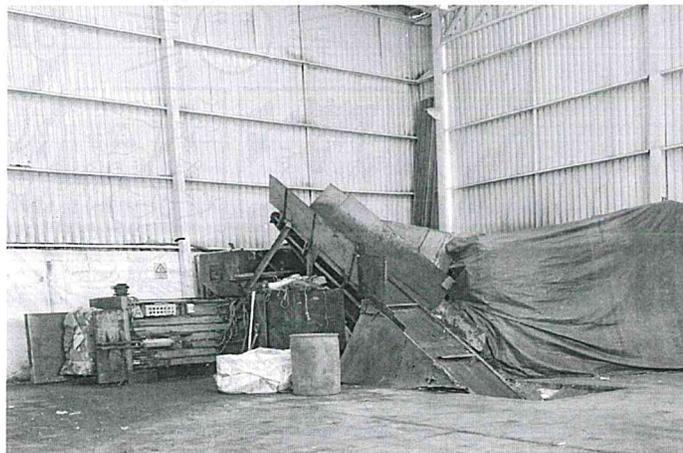


Imagen 37



Imagen 38



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO 58)

Siendo las once horas con catorce minutos, llegan los tres camiones con la documentación objeto de la destrucción, el personal encargado pasa al área de báscula y posteriormente siendo las once horas con veintidós minutos comienza a descargar el primer camión y preparar la documentación, así como el material que traen y precisar cuál es objeto de la destrucción. (ver imágenes de la 39 a la



Imagen 39



Imagen 40

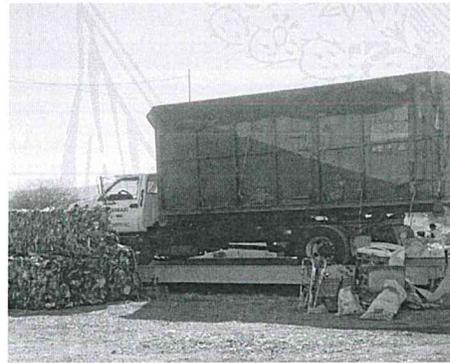


Imagen 41

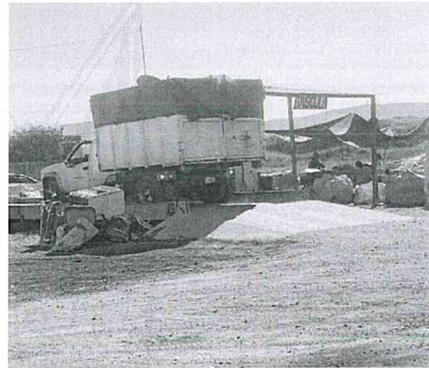


Imagen 42



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS



Imagen 43



Imagen 44



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Imagen 45



Imagen 46



Imagen 47



Imagen 48



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS



Imagen 49



Imagen 50



Imagen 51



Imagen 52



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Imagen 53



Imagen 54



Imagen 55



Imagen 56

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS



Imagen 57



Imagen 58

Siendo las doce horas con cinco minutos, los presentes nos dirigimos junto con dos camiones trasladándonos por la Autopista 57 México-Querétaro, en dirección a las *Bodegas* por el resto de la documentación objeto de la destrucción. (ver imágenes 59 y 60)-----



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Imagen 59

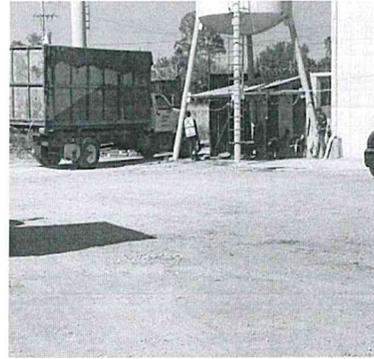


Imagen 60

Siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos llegamos a las *Bodegas* junto con los camiones, los cuales cargan el resto de la documentación que falta para trasladarlo a la empresa recicladora. (ver imágenes de la 61 a la 66)-----



Imagen 61



Imagen 62



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS



Imagen 63



Imagen 64



Imagen 65



Imagen 66



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Siendo las trece horas con cuarenta minutos los presentes salimos de las Bodegas junto con los camiones, en dirección a la empresa recicladora. (ver imágenes de la 67 a la 70)-----

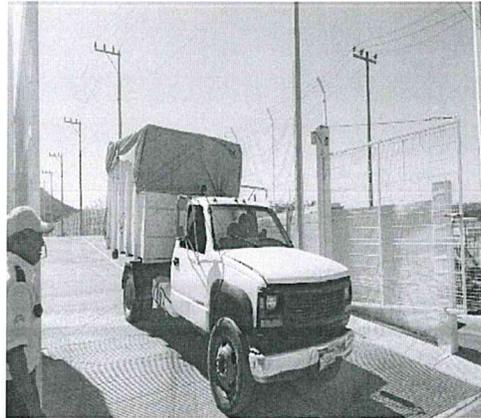


Imagen 67



Imagen 68



Imagen 69

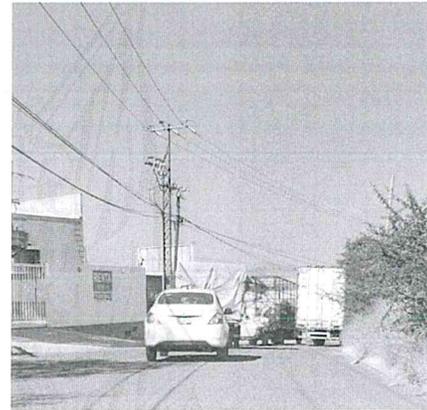


Imagen 70

Handwritten signature in blue ink.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Siendo las quince horas con veinticinco minutos llegamos a las instalaciones de la empresa recicladora, en la cual los camiones pasan al área del pesaje y a descargar el material. (ver imágenes de la 71 a la 74)-----

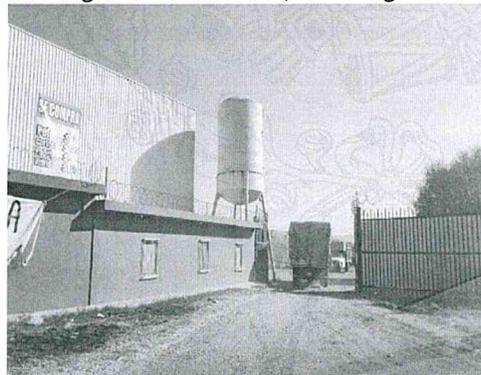


Imagen 71



Imagen 72



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**



Imagen 73



Imagen 74

Acto continuo, se da inicio con el proceso de destrucción de la documentación concluyendo dicha actividad el día trece de diciembre y el personal encargado refiere que el total de papel extraído fue de veintiocho toneladas, seiscientos treinta y cinco kilogramos, correspondientes a las boletas y demás papel objeto de destrucción. (ver imágenes de la 75 a la 78)



Imagen 75



Imagen 76



**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Ticket	Fecha del traslado o inicio destrucción	Descripción/Producto y Precio Neto	Peso neto (kg)	Monto
3081	10 de diciembre	Papel (\$1.00 mxn kg)	5430	\$5,430.00
3082			9445	\$9,445.00
3083			5675	\$5,675.00
3085			4550	\$4,550.00
3086		Papel (demás documentación)	1115	\$1,115.00
3087			2420	\$2,420.00
Total			28,635	\$28,635.00

Imagen 77



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Imagen 78

El resguardo de indicios, la elaboración y revisión de la presente acta se realizaron del **diez al dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro**, así como del **seis al quince de enero de dos mil veinticinco**, en atención a las diligencias que se desahogan. -----

En términos de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; la presente acta circunstanciada que consta de **veinte** fojas útiles con texto por un solo lado se remite a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para los efectos conducentes.-----

En consecuencia, con fundamento en los artículos 1, 3, 5, 7, 11, 12, 13 15, fracción II, 20, 21, párrafo segundo, 22, 27 y 28 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quienes suscriben en carácter de responsable de verificar lo precisado en el apartado denominado "*Objeto de la diligencia*" de la presente acta circunstanciada, **HACEMOS CONSTAR** que los hechos referidos en la presente acta son los que acontecieron, lo que certificamos para los efectos legales a que haya lugar. **DOY FE.** -----

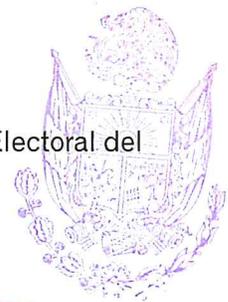
Tu participación hace la democracia

Licda. Vanessa Anahí Martínez Angeles.

Adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Lic. Luis Fernando Soto Rojas.

Adscrito a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ASUNTOS JURÍDICOS



Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo

Avenida Las Torres, Número 102,
Col. Residencial Gallinas,
C.P. 78177

Tel: (442) 1 01 98 06
www.INEO.mx



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

La presente
acredita a:



**Luis
Fernando
Soto
Rojas**

COMO
Auxiliar de Apoyo de
la Dirección Ejecutiva de
Asuntos Jurídicos

Se agradecerá a las autoridades civiles y militares la
facilitación de los medios de transporte y apoyo
necesario para el mejor desempeño de sus
actividades.

IEEQ
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

La presente
acredita a:



**Vanessa
Anahí
Martínez
Angeles**

adscrita a la
**Dirección Ejecutiva
de Asuntos Jurídicos**

Se agrego el nombre de la persona que acredita a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del IEEQ.



Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo

**Avenida Las Torres, Número 102.
Col. Residencial Galindas.
C.P. 76177**

**Tel: (442) 404 9800
www.iesq.mx**